



ORD. N° 4 8 4 _____/

ANT.: Oficios N°s 825 y 826 del 2025 de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

MAT.: Da respuesta a requerimiento del H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.

SANTIAGO, 2 8 AGO 2025

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En respuesta a sus oficios del antecedente, a través del cual a requerimiento del H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo, solicita se informe sobre la ejecución del proyecto "interconexión Vial Alerce-Puerto Montt", ruta V-505, se adjunta Minuta elaborada por el SERVIU Región de Los Lagos sobre la materia.

Saluda atentamente a usted,



MINISTRO CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO


IV/MTF

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaría
- SERVIU Región de Los Lagos
- Oficina de Partes

MINUTA SERVIU REGION DE LOS LAGOS SOBRE OFICIOS N°S825 y 826 DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

En atención al Oficio N° 825/2025, mediante el cual se solicita un informe conforme al requerimiento formulado por el diputado Juan Fuenzalida Cobos, relativo al estado de avance de la segunda etapa del proyecto “Interconexión Vial Alerce – Puerto Montt”, se informa lo siguiente, en función de los puntos planteados:

1. Estado del diseño de la segunda etapa del proyecto “Interconexión Vial Alerce – Puerto Montt”

El diseño de adecuación correspondiente al proyecto “Mejoramiento Interconexión Vial Alerce, Puerto Montt, tramo Senda Central – Avda. Austral” (código BIP 30291173-0), adjudicado a la consultora TESTING Ingeniería de Proyectos Ltda., contempla dos actualizaciones principales:

a. Modificación de los terraplenes en el ramal oriente-sur del enlace El Bosque Sur – Av. Ferrocarril.

b. Rediseño de la intersección Senda Central / La Vara.

La primera actualización ha sido aprobada y actualmente se están elaborando los antecedentes necesarios para la reevaluación de la iniciativa de inversión. En cuanto al rediseño de la intersección mencionada, este se encuentra en proceso de revisión por parte de los organismos competentes (Sectra, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, UOCT y la Municipalidad de Puerto Montt), estimándose su aprobación durante el primer semestre del año en curso.

2. Concreción del diseño de la segunda etapa del proyecto

La información correspondiente se encuentra detallada en el punto anterior.

3. Disponibilidad de recursos para la ejecución de las obras

Según la planificación vigente, la modificación de los terraplenes contempla la realización del proceso de licitación de obras durante el segundo semestre del presente año, condicionado a la disponibilidad de recursos para su ejecución.

Respecto al rediseño de la intersección Senda Central / La Vara, este será sometido a reevaluación una vez que cuente con la aprobación de los organismos externos pertinentes.

4. Montos contemplados para la ejecución de las obras

Una vez obtenida la recomendación satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social respecto a la reevaluación de la modificación de los terraplenes, será posible programar la inversión correspondiente.

En relación con el rediseño de la intersección, la programación de la inversión se realizará posteriormente a su aprobación por los organismos externos y a la correspondiente reevaluación, lo que será informado oportunamente.

Isabel de la Vega Morales
Directora SERVIU Región de Los Lagos
Santiago, Agosto de 2025.